

2015-252

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con la anterior solicitud para resolver.- Zipaquirá, 18 de febrero de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ.**  
Zipaquirá, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)  
SUCESION 2015-0252

Teniendo en cuenta lo solicitado en el escrito que precede, se DISPONE:

Por Secretaría actualícese los Oficios Nos. 1069 y 1068 del 17 de mayo de 2018, y respecto de los mismos, procédase conforme lo prescribe el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

De igual manera, remítasele los mencionados oficios al correo del peticionario.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ